

## ENFOQUE DEL PRODOC SOBRE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Y el Objetivo ODS No. 17 sobre las alianzas para lograr los ODS:

- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

En este sentido, reconociendo que por la complejidad de las metas y objetivos del presente ProDoc, PNUD con la SENACYT promoverán e implementarán mecanismos de articulación política, territorial y sectorial para incrementar la eficiencia y el impacto de las intervenciones públicas en CIT. Así como canales de comunicación e información que garanticen la representación adecuada de múltiples actores, dimensiones e intereses.

Como parte de la estrategia se impulsará la transversalización del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres promoviendo su participación en áreas científicas no tradicionales, o garantizando participación paritaria en los emprendimientos dinámicos. Inclusive se verá la posibilidad de lograr financiamiento para proyectos de investigación dirigidos por mujeres.

El PNUD concretamente dará asistencia técnica para desarrollar dos productos uno es la estrategia institucional de género construida participativamente con la SENACYT y la elaboración de un plan de mejora; el segundo producto es todo lo referido a un proceso de sensibilización de todo el personal de la SENACYT y a la inducción de los miembros del Comité Técnico de Género. El PNUD estaría realizando el proceso de contratación, dar seguimiento técnico y administrativo a las consultorías y facilitar sesiones de sensibilización e inducción, con el fin de adaptar una herramienta interna de la organización para poder llevar adelante un proceso comprehensivo de diagnóstico y mejora institucional en cuanto a la transversalización de género en la SENACYT.

En cuanto a la perspectiva de igualdad de género que guiará las acciones a implementar se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

- Cuando se realicen estudios, diagnósticos, proyectos, se establecerá si existen diferencias entre hombres y mujeres y si los problemas detectados les afectan de modo diferencial. Siempre que sea posible se desagregarán datos por sexo, etnia y edad analizando las diferencias existentes en las situaciones estudiadas, proponiendo la implementación de acciones afirmativas y midiendo el progreso en los resultados si fuera el caso (por ejemplo, en los indicadores del marco de resultados).
- Se incorporará en la planificación de las actividades desarrolladas por el proyecto los intereses y necesidades de hombres y mujeres, favoreciendo la igualdad de oportunidades en la participación y la toma de decisiones y garantizando la igualdad en el acceso y manejo de los recursos, formación y materiales (bienes y servicios).
- En las capacitaciones que se desarrollen los contenidos de estas contemplarán las necesidades e intereses diferenciales de hombres y mujeres, favoreciendo la igualdad en la participación.
- A las acciones de comunicación y difusión se incorporará un lenguaje inclusivo y no sexista, así como se mantendrá el balance de las imágenes de hombres y mujeres utilizadas, sin reproducir estereotipos de género.